

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

Proceso y/o tema auditado:	Sistema Integrado de Información Financiera		
Nombre y Cargo de los Auditados:	Dr. Manuel José Canencio Maya Subdirector Financiero Dr. Álvaro Rojas Fuentes Dirección Administración de Fondos de la Protección Social Dr. Andres López Velasco Director Fondo Estupefacientes		
Equipo auditor:	María Nina Zambrano Trujillo Profesional Especializado María Luceny Ruiz Suarez Contratista		
Objetivo auditoría:	Verificar el cumplimiento por parte de los usuarios del SIIF Nación, en el Ministerio de Salud y Protección Social, los lineamientos establecidos por el Comité de Seguridad del SIIF – Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		
Alcance auditoría:	Examinar los procedimientos, actividades y controles para la operatividad del SIIF Nación en el Ministerio de Salud y Protección en el período del 1 enero 1 a la fecha de entrega 30 noviembre de 2016.		
Periodo de la auditoría:	Junio a Noviembre de 2016	Lugar:	Ministerio de Salud y protección Social.

<p>Introducción y contextualización:</p> <p>La Ley 87 de 1993, por medio de la cual establece normas para el ejercicio del Control Interno en la Entidades Públicas, define en su artículo. 9 a la Oficina de a la Oficina de Control Interno – OCI, como un componente del Sistema encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los pones establecidos , y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos , así como la Ley 1474 de 2011 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones; los Decretos 1537 de 2001, 019, 2482, y 2641 de 2013, el Decreto 943 de 2014, las Resoluciones CN 328 de 2005 y 2003 de 2015, así como la Guía de Auditoria para Entidades Públicas emitida por el DAFP, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno , a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante Legal en busca del mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.</p> <p>De igual forma, el parágrafo en cita señala que, como mecanismos de verificación y evaluación del Control Interno se utilizarán las normas de auditoría generalmente aceptadas, la selección de indicadores de desempeño, los informes de gestión y cualquier otro mecanismo de control que implique el uso de la mayor tecnología, eficiencia y seguridad. En los anteriores términos, la oficina de Control Interno para el cumplimiento de la función Evaluadora Independiente, utiliza herramientas que son ratificadas y desarrolladas por el Decreto 943 de 2014, mediante el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno “MECI 1000:2014”.</p> <p>El Decreto No. 2674 del 21 de diciembre de 2012, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera Nación, Reglamento de Uso del SIIF Nación, aprobado en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2013 , Acta No. 16</p>
--

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

políticas de Seguridad de la información SIIF Nación aprobadas en sesión ordinaria del 3 de septiembre de 2013, Circular No. 2 del 7 de julio de 2008 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, verificación del cumplimiento de normas de seguridad SIIF Nación. Circular Externa No. 074 del 17 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: cumplimiento de políticas de operación y seguridad SIIF Nación y Decreto único reglamentario NO. 1068 de 2015- Parte 9, Título 1, artículos del 2.9.1.1.1 al 2.9.1.1.15 y capítulo 2 Reglas sobre la Utilización del SIIF artículo 2.9.1.2.1 al 2.9.1.2.18, cumplimiento del Plan de Auditorías aprobado por el Comité Coordinados del Sistema de Control Interno del MSPS, Circular Externa No. 062 de noviembre de 2016, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público : Cumplimiento de políticas de operación y seguridad SIIF.

Ejecución de la Auditoría

De acuerdo con el artículo 1. Del Decreto 2674 de diciembre de 2012, y el Decreto Único reglamentario No. 1068 de 2015 en su Título II: determina el marco para la administración, implantación, operatividad, uso y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

El Sistema Integrado de Información SIIF Nación II: Es el aplicativo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que las entidades del Estado gestionen los recursos del Presupuesto nacional a través de procesos contables y financieros. Es un Sistema nacional transversal a todas las entidades y órganos que conforman el presupuesto General de la Nación, por lo tanto es indispensable verificar el grado de cumplimiento de las políticas de operación y seguridad emitidas por el Ministerio, de acuerdo con las normas vigentes, con el fin de garantizar la integridad, confidencialidad, respaldo y disponibilidad de la información y a su vez prevenir y tomar medidas correctivas oportunas sobre los posibles riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos tanto del sistema SIIF como de las entidades usuarias.

Con el fin de verificar las medidas de seguridad en la administración del proceso Financiero, las políticas de funcionalidad, integralidad, seguridad del SIIF Nación, la efectividad de los controles existentes, manejo de los riesgos, evaluación de los indicadores y verificación del grado de cumplimiento de la normatividad legal vigente, así como la eficiencia y eficacia del procedimiento en cuanto a la definición y aprobación de políticas respecto a la funcionalidad, cobertura, seguridad y funcionalidad del sistema de usuarios en el aplicativo, el grupo auditor utilizó instructivos y documentos establecidos por el administrador del Sistema en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así.

- Instructivo Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Mis.3.13.Mn.002. Administración de Usuarios.
- Instructivo Requerimientos Mínimos infraestructura usuarios SIIF Nación – Apo.1.1.INSt.008.
- Reglamento de uso del SIIF Nación. Febrero 15 de 2002 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Circular Externa No. 062 de 2016.

Aplicación de las siguientes Técnicas:

Encuesta a los usuarios del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF de las tres unidades que componen el Ministerio de Salud y Protección Social.

Verificación de la existencia de una caracterización de un proceso y procedimientos institucionales en el Sistema integrado SIG, su interrelación con el SIIF, así como puntos de control, mapa de riesgos e indicadores.

Mesas de trabajo y entrevistas con los Usuarios de cada Unidad que administra recursos del Presupuesto Nacional.

Revisión de reportes por perfil suministrados por cada Unidad a junio así: 10 usuarios de la Dirección Administración de Fondos de la Protección Social; 33 Usuarios de la Subdirección financiera y 7 del Fondo de Estupefacientes.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

Verificación de los soportes como: actas, formatos de las diferentes novedades utilizados en el SIIF en cada Unidad Administradora de recursos del Presupuesto Nacional.

Verificación de la documentación soporte del registro de usuario en cada Unidad Administradora de recursos del Presupuesto Nacional en el SIIF a noviembre de 2016.

Aclaración: Teniendo en cuenta que el SIIF es un sistema dinámico, que los usuarios que no ingresan al SIIF un (1) mes el Sistema automáticamente los bloquea; los que no ingresan durante tres (3) meses los retira, razón está que al realizar la comparación de los listados suministrados por cada Unidad en el mes de junio de 2016 no son en cantidad los mismos con los generados en el Sistema en el mes de noviembre de 2016, evidenciándose que existen usuarios activos que ya perdieron esa condición de usuarios.

La verificación tiene como punto de partida la identificación de perfiles establecidos por el Administrador del Sistema en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

No.	PERFIL	No.	PERFIL
1	Aprobador Contable	11	Parametrizador Contable
2	Beneficiario Cuenta	12	Administrador Gestión Presupuestal
3	Consolidación Contable	13	Gestión Consulta
4	Gestión Contable	14	Gestión Modificación Presupuestal
5	Parametrizados Gestión Entidad	15	Gestión Presupuesto Gastos
6	Registrador Usuarios	16	Gestión Presupuesto Ingresos
7	Administrador Fuente Especifica	17	Programador Presupuestal
8	Gestión Caja Menor	18	Administrador Funcional del Sistema
9	Gestión Gastos	19	Pagador Central
10	Autorizador Endosos	20	Otra

Se observa que un mismo Usuario puede tener autorizado desde un (1) perfil hasta ocho (8) de los establecidos por el Sistema, con el fin de identificar usuarios y cantidad perfiles autorizados a los funcionarios del Ministerio. A las tres unidades que administran recursos del Presupuesto Nacional, Dirección Administración de Fondos de la Protección Social, Subdirección Financiera y Fondo de Estupefacientes se les solicitó presentar en el mes de junio un reporte de inventario con acceso autorizado por el Administrador SIIF Nación.

Listado de Usuarios:

- **Dirección Administración de Fondos de la Protección Social**

No.	IDENTIFICACIÓN	FUNCIONARIO
1	79.645.745	BERNAL BERMUDEZ LEOPOLDO
2	52.554.657	DAZA ARIZA DEICY
3	52.528.416	GOMEZ GUTIERREZ YULY ANDREA
4	79.716.792	HERNANDEZ LAGUNA PEDRO NEL
5	20.484.002	MARTINEZ MARTINEZ LIGIA INES
6	51.810.570	PATIÑO GOMEZ AMINTA
7	52.545.497	RESTREPO ARIZABAL ADRIANA PAOLA
8	35.312.989	RUIZ SUAREZ MARIA LUCENY
9	41.793.885	VILLAMIZAR ARTEAGA MARIA TRINIDAD
10	39.664.364	PEÑA PACHECO LUZ MARINA

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

- Subdirección Financiera – MSPS

No.	IDENTIFICACIÓN	FUNCIONARIO	No.	IDENTIFICACIÓN	FUNCIONARIO
1	51.588.804	ARIAS RODRIGUEZ FRANCY ELENA	18	41.722.672	CAMARGO QUINTANA ANA ELSA
2	79.783.684	CABRERA RUBIO JOHN FREDERICK	19	1.030.523.083	CORREDOR MARTINEZ IVONNE CATHERINE
3	10.526.866	CANENCIO MAYA MANUEL JOSÉ	20	1.022.936.861	CRUZ CASALLAS MIGUEL ANGEL
4	53.113.813	CESPEDES GUTIERREZ DEICY OMAIRA	21	52.551.060	CUERVO JIMENEZ MARIA CONSUELO
5	51.561.259	GUTIERREZ DE BELTRAN GLORIA INES	22	79.235.438	GARCIA DELGADO DONALDO
6	80.253.666	HERRERA GUTIERREZ DANIEL ALFONSO	23	51.841.520	GIL RINCON CECILIA
7	79.145.898	JIMENEZ HERRERA WILLIAM	24	79.159.606	HERRERA GARCIA RAUL MARCELINO
8	35.500.568	MEDINA QUINTERI MARIA SANTOS	25	59.825.972	LEON ORTIZ LEANDRA SILVANA
9	79.608.819	MESA MORENO ORLANDO	26	53.048.821	MORA BAQUERO KELY JOHANNA
10	52.084.315	NIÑO SANCHEZ OLGA CECILIA	27	1.030.532.774	MORA BAQUERO NANCY PAOLA
11	39.751.203	NUÑEZ GONZALEZ RUTH EDILMA	28	35.485.181	MORALES SOSA MARTHA LUCIA
12	41.695.906	OVIEDO MONTAÑEZ NANCY	29	20.905.575	PATIÑO PINZON MARY ISABEL
13	79.519.990	REYES RINCON RICARDO ALEXANDER	30	51.559.383	PRADA PAEZ JULIA DORIS
14	52.716.068	SABOGAL RIVEROS LUISA FERNANDA	31	52.228.551	RAMIREZ JIMEZ ALBA YENNY
15	79.974.272	ALARCON VILLA EDGAR	32	31.792.862	RESTREPO INFANTE LAURA MARCELA
16	52.500.983	BONILLA RODRIGUEZ DIANA CAROLINA	33	52.529.509	RODRIGUEZ GONZALEZ JANNETH
17	52.145.342	CAMACHO AYALA CLAUDIA			

- Fondo Nacional de Estupefacientes

No.	IDENTIFICACIÓN	FUNCIONARIO
1	91.479.451	ACOSTA REY ERWIN YESSID
2	28.567.363	ARIZA RODRIGUEZ ALEXANDRA
3	1.014.197.296	GONZALEZ SANTAMARIA YEIMMY ALEXANDRA
4	1.014.187.335	JHAPSON VELASCO
5	79.183.387	GUERRERO GUAQUETA NESTOR SANTIAGO
6	37.837.474	RUEDA SARMIENTO MARLENY
7	20.687.318	RODRIGUEZ LUZ AMANDA

Consolidado No. de usuarios por Unidad.

DAFPS	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	FNE	TOTAL
10	33	7	50
20%	66%	14%	100%

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

Perfiles autorizados en cada Unidad:

- **Dirección Administración de Fondos de la Protección Social**

No.	PERFIL USUARIO	CANTIDAD	No.	PERFIL USUARIO	CANTIDAD
1	Aprobador Contable	2	10	Administrador gestión presupuestal	2
2	Beneficiario cuenta	2	11	Gestión Consulta	3
3	Consolidación Contable	2	12	Gestión modificación presupuestal	2
4	Gestión contable	3	13	Gestión presupuesto gastos	3
5	Parametrizador gestión entidad	0	14	Gestión presupuesto ingresos	1
6	Registrador usuarios	1	15	Programador presupuestal	2
7	Administrador fuente específica	0	16	Administrador funcional del Sistema	1
8	Gestión Caja menor	1	17	Pagador central	2
9	Gestión Gastos	1	18	Autorizador Endosos	0

- **Subdirección Financiera – MSPS**

No.	PERFIL USUARIO	CANTIDAD	No.	PERFIL USUARIO	CANTIDAD
1	Aprobador Contable	4	11	Administrador gestión presupuestal	2
2	Beneficiario cuenta	3	12	Gestión Consulta	15
3	Consolidación Contable	4	13	Gestión modificación presupuestal	0
4	Gestión contable	7	14	Gestión presupuesto gastos	5
5	Parametrizador gestión entidad	0	15	Gestión presupuesto ingresos	2
6	Registrador usuarios	1	16	Programador presupuestal	0
7	Administrador fuente específica	0	17	Administrador funcional del Sistema	1
8	Gestión Caja menor	0	18	Pagador central	6
9	Gestión Gastos	2	19	Autorizador Endosos	
10	Parametrizador Contable	1	20	Otra	4

- **U.A.E. Fondo Nacional Estupefacientes**

No.	PERFIL USUARIO	CANTIDAD	No.	PERFIL USUARIO	CANTIDAD
1	Aprobador Contable	1	11	Administrador gestión presupuestal	1
2	Beneficiario cuenta	1	12	Gestión Consulta	1
3	Consolidación Contable	1	13	Gestión modificación presupuestal	0
4	Gestión contable	1	14	Gestión presupuesto gastos	0
5	Parametrizador gestión entidad	0	15	Gestión presupuesto ingresos	0
6	Registrador usuarios	1	16	Programador presupuestal	0
7	Administrador fuente específica	0	17	Administrador funcional del Sistema	1
8	Gestión Caja menor	0	18	Pagador central	1
9	Gestión Gastos	0	19	Autorizador Endosos	0
10	Parametrizador Contable	0	20	Otra	0

Con la anterior información se verificó el cumplimiento, compatibilidad de los perfiles autorizados y la aplicabilidad de las políticas de funcionalidad, integralidad, seguridad del SIF, la efectividad de los controles existentes, manejo de

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

los riesgos, evaluación de los indicadores para determinar el grado de cumplimiento de la normatividad legal vigente; actividades de verificación que se cumplieron a través del diligenciamiento de dos tipos de Encuesta diseñadas por el equipo auditor: 1). Usuarios coordinadores, 2) Usuarios SIIF.

Se realizó convocatoria mediante Radicados: No. 201615000224663 del 20 de septiembre de 2016 para asistir el 3 de octubre y Radicado No. 201615000268873 del 3 de noviembre para asistir el día 8 del mismo mes de 2016.

Las respuestas de las encuestas diligenciadas fueron tabuladas arrojando los siguientes resultados:

1). Cumplimiento a la convocatoria para la aplicación de la encuesta: Listado mes de junio de 2016.

- **Dirección Administración de Fondos de la Protección Social:** Asistieron los funcionarios relacionados en el listado suministrado por la Dirección.
Nota No. 1 Dos de los usuarios que contestaron encuesta se encuentran desactivados de acuerdo con la verificación con los usuarios del reporte SIIF a la fecha, uno se encuentra desactivado por no utilizar el Sistema y otro por estar gestionando trámite de TOKEN.
- **Subdirección Financiera – MSPS:** No asistieron todos los usuarios relacionados en el listado suministrado por la Subdirección, a continuación se relacionan los que no cumplieron la convocatoria:

No.	IDENTIFICACIÓN	FUNCIONARIO
1	41.722.672	CAMARGO QUINTANA ANA ELSA
2	10.526.866	CANENCIO MAYA MANUEL JOSÉ
3	79.235.438	GARCIA DELGADO DONALDO
4	79.145.898	JIMENEZ HERRERA WILLIAM
5	35.485.181	MORALES SOSA MARTHA LUCIA
6	20.905.575	PATIÑO PINZON MARY ISABEL
7	51.559.383	PRADA PAEZ JULIA DORIS
8	52.228.551	RAMIREZ JIMEZ ALBA YENNY
9	52.500.983	BONILLA RODRIGUEZ DIANA CAROLINA
10	52.145.342	CAMACHO AYALA CLAUDIA

- **U.A.E. Fondo Nacional Estupefacientes:** Asistieron cinco usuarios de los relacionados en listado mes de junio.

Porcentaje de participación de las tres Unidades: La encuesta la diligenciaron 35 usuarios equivalentes a un 73%, 13 que no asistieron que representan el 27%, 2 que fueron retirados y no hacen parte del SIIF y otros a la fecha son exfuncionarios del ministerio.

2). Vinculación Laboral de Usuarios entre funcionarios versus contratistas:

- **Dirección Administración de Fondos de la Protección Social:** Los usuarios con acceso al SIIF que contestaron la encuesta, vinculados laboralmente como funcionarios son 8 y 1 contratista.
- **Subdirección Financiera – MSPS:** Los usuarios con acceso al SIIF, que contestaron la encuesta, vinculados laboralmente como funcionarios 17 y 3 contratistas.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

- **U.A.E. Fondo Nacional Estupefacientes:** Los usuarios con acceso al SIIF vinculados laboralmente como funcionarios son 4 y contratistas 1.

Consolidado de las tres Unidades: De acuerdo con la vinculación laboral diligenciaron la encuesta 29 funcionarios y 6 contratistas.

3). **Capacitación Recibida en la iniciación en el Sistema como Usuarios:** en atención a los resultados de la encuesta se observó lo siguiente:

TIPO DE CAPACITACIÓN	%
Inducción en el sistema por un funcionario	70%
Documentos Guías	9%
Otra/ Ministerio de Hacienda y Crédito Público	21%
Ninguna	0%
TOTAL	100%

Consolidado de las tres Unidades: La capacitación para el ingreso al SIIF de usuarios nuevos, la realizan en un gran porcentaje los funcionarios que entregan esa función al nuevo Usuario.

4). **Conocimiento de los deberes y derechos de ingreso al SIIF:**

USUARIOS	CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y DEBERES	%
27	Entre 10 y 9 respuestas acertadas lo cual indica que no conocen cuales son los Derechos y Deberes de los usuarios del SIIF.	77
7	Entre 8 a 5 respuestas acertadas de 10, indica que los usuarios no conocen plenamente cuales son los Derechos y Deberes de los usuarios del SIIF.	20
1	Sin respuesta	2,86
35	TOTAL	100

Consolidado de las tres Unidades: De las respuestas obtenidas se concluye: 27 usuarios conocen los Derechos y Deberes de acceso y funcionalidad del SIIF equivalente al 77%; 7 usuarios no conocen plenamente los Derechos y Deberes de acceso al SIIF equivalente al 20%, en su gran mayoría se observó que son aquellos funcionarios que informaron que tenían entre 1 y 12 meses como usuarios. Y 1 no los conoce.

5). **Conocimiento del uso del aplicativo en caso de ausencia y procedimiento informativo a seguir en caso de ausencia del usuario:**

USUARIOS	SI	NO	NO RESPONDEN
31	CONOCEN 88,57%		
2		CONOCEN 5,71%	
2			5,71%
35			100%

6). **Tiene conocimiento de si alguien más conoce la contraseña de ingreso personal:** los 35 usuarios que

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

contestaron la encuesta respondieron a esta pregunta No.

7) Existe norma aplicable a los servidores públicos para derechos , deberes incompatibilidades y conflictos de intereses:

USUARIOS	SI	NO	NO RESPONDEN
17	CONOCEN 88,57%		
12		SABEN 34,29%	
6			17,14%
35			100%

8). Indique la norma aplicable a los servidores públicos para derechos , deberes incompatibilidades y conflictos de intereses:

Norma	DAFPS	Subdirección Financiera MSPS	FNE	TOTAL	Part. %
Ley 734 de 2002	8	9	1	18	51,43
OTRAS	1	9	3	13	37,14
NADA	1	2	1	4	11,43
TOTAL	10	20	5	35	100

USUARIOS COORDINADORES

En atención con el artículo 14 del Decreto 2674/2012, compilado en el Decreto Único reglamentario No. 1068 de 2015 el funcionario responsable del SIIF en la entidad deben ser los Secretario Generales o quien haga sus veces, quienes podrán designar en un funcionario del nivel directivo o asesor, dicha responsabilidad.

En el Ministerio de Salud y Protección Social el Secretario General designo en el Subdirector Financiero esta función de Coordinador – Entidad SIIF, mediante Radicado No. 201640000157153 del 6 de junio de 2016.

La entidad administra el Presupuesto General de la Nación con dos unidades más por lo tanto, se designaron Coordinadores SIIF Unidad: Dirección Administración de Fondos de la Protección Social mediante Radicado No. 201633300169483 del 22 de junio de 2016 firmado por el Subdirector de Gestión de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social; y la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes la directora en su momento mediante Radicado No. 2470 del 24 de junio de 2016.

El grupo auditor convoco a los Coordinadores según oficios Radicados No. 20165000224663 del 20 de septiembre de 2016 para asistir el 3 de octubre y Radicado No. 201615000268873 del 3 de noviembre para asistir el día 8 del mismo mes de 2016; con el fin de aplicar la Encuesta para verificar el cumplimiento d las competencias normativas por parte de los Coordinadores SIIF Unidades – Entidad.

Las respuestas de las Encuestas diligenciadas por los Coordinadores, tabuladas se presentan a continuación:

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

NOMBRE DEL COORDINADOR	ASISTIÓ	CONOCIMIENTO PLENO DE LOS PERFILES AUTORIZADOS	CONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD COMO COORDINADORES	PERTENECEN AL EQUIPO QUE PRESTA SOPORTE Y CAPACITACIÓN	CONOCIMIENTO DE LA NORMA APLICABLE A SERVIDORES PUBLICOS DERECHOS, DEBERES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES.
MANUEL CANENCIO MAYA	NO				
JOSÉ LEOPOLDO BERNAL	SI		TODAS	NO	SI
LAURA MARCELA RESTREPO	SI	NO	FALTA UNA	NO	NO SABEN
LUZ AMANDA RODRIGUEZ CELIS	SI		FALTA UNA	NO	NO SABEN

De acuerdo a las respuestas en el conocimiento de las responsabilidades que deben tener los Coordinadores, la competencia que no diligenciaron, fue la de prestar soporte y capacitación al resto de los usuarios. Ninguno de los Coordinadores que contestaron la encuesta tiene conocimiento que deben hacer parte de un Equipo de soporte y capacitación.

- **Verificación de la existencia de proceso y procedimientos institucionales – SIG – Sistema Integrado de Gestión – MSPS, relacionados o caracterizados en el SIIF.; así como puntos de Control, mapa de riesgos e indicadores**

En la caracterización del Proceso de Gestión Financiera, se identifican las siguientes entradas con el SIIF: Registro Presupuestal del Compromiso, Obligación Presupuestal, Comprobante SIIF, Reporte de pagos y Retenciones, Información de Procesos Judiciales a favor o en contra de la Entidad, el 18 de noviembre se verificó en la página del Ministerio observándose lo siguiente:

- GFIP01 Elaboración del anteproyecto de presupuesto.
- GFIP02 Modificaciones traslados distribuciones presupuesto.
- GFIP03 Expedición certificado disponibilidad presupuestal.
- GFIP04 Registro presupuestal compromiso.
- GFIP05 Generación obligación.
- GFIP06 Registro de bienes y movimientos.
- GFIP07 Presentación y sustentación de informes.
- GFIP08 Información pago a terceros Dian y Secretaria de Hacienda Distrital.
- GFIP09 Registro de demandas y litigios.
- GFIP10 Pago de compromisos adquiridos.
- GFIP11 Reintegros ingresos de saldos por imputar devoluciones.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

- GFIP12 Programación del PAC.
- GFIP13 Presentación informe financiero consolidado tres unidades.
- GFIP14 Gestión de comisiones desplazamientos y viáticos.
- **Mesa de trabajo con los Usuarios de cada Unidad que administra recursos del Presupuesto Nacional**

Dirección Administración de Fondos de la Protección Social: El servidor público designado con el perfil registrador informa que él solamente tiene este perfil, que no ejerce funciones de registros financieros en el sistema; sugiere que esta competencia sea asignada a otro funcionario que ingrese periódicamente al SIIF, con el fin de aportar sugerencias, ajustes, acciones al cumplimiento de las políticas y capacitaciones generadas por el Administrador SIIF – Nación.

Subdirección Financiera – MSPS: En mesa realizada con el Coordinador del SIIF entidad, expresa que reúne a los coordinadores de las tres 3) Unidades, cada tres meses específicamente para elaborar la consolidación de los Estados Financieros que se deben presentar a la Contaduría General de la Nación. Respecto al cumplimiento legal de capacitar a los usuarios del SIIF en la entidad, comenta haber dado instrucción a los responsables en cada área de la cadena presupuestal (tesorería, Contabilidad y presupuesto), para propiciar jornadas de capacitación y socialización periódicamente de las políticas y normas del SIIF – Nación.

U.A.E. Fondo Nacional Estupefacientes: A través de Correo electrónico la Coordinadora designada para esta unidad anexa los correos para verificar la gestión realizada frente al cumplimiento de la capacitación de los usuarios y el formato de delegación como Coordinadora de esa Unidad.

➤ **Entrevistas perfil registrador**

En entrevista con los Servidores Públicos de las tres Unidades se verificó la autorización de los perfiles autorizados para el registro de nuevos usuarios en el Sistema SIIF. Observándose que hay un Coordinador que tiene varios perfiles autorizados pero solo a la fecha registra usuarios (DAFPS). Mientras que los Coordinadores de las otras dos Unidades además de registrar usuarios tienen otros perfiles.

➤ **Revisión de perfiles suministrados por las Unidades en el mes de junio / versus reporte SIIF – Nación mes de noviembre de 2016 observándose lo siguiente:**

- **Dirección Administración de Fondos de la Protección Social:** Para la verificación de los perfiles autorizados por el SIIF – Nación: Se cotejaron los perfiles autorizados de los 10 usuarios que contestaron la encuesta, observando que de 43 perfiles autorizados por el SIIF Nación- los usuarios contestaron que 30 perfiles habían sido autorizados, existiendo una diferencia de 13 perfiles versus respuesta encuesta.

- **Subdirección Financiera – MSPS:** Para la verificación de los perfiles autorizados por el SIIF – Nación: se compararon los perfiles autorizados para los 20 Usuarios que contestaron la encuesta observando que de 69 perfiles autorizados por el SIIF – Nación – los usuarios contestaron que 55 perfiles habían sido autorizados, existiendo una diferencia de 14 perfiles versus respuesta encuesta.

- **U.A.E. Fondo Nacional Estupefacientes:** Para la verificación de los perfiles autorizados por el SIIF – Nación: se

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

compararon los perfiles autorizados para los 5 Usuarios que contestaron la encuesta observando que de 20 perfiles autorizados por el SIIF – Nación – los usuarios contestaron que 15 perfiles habían sido autorizados, existiendo una diferencia de 5 perfiles versus respuesta encuesta.

Además de los 10 usuarios de la DAPFS que diligenciaron la encuesta se constató que para 4 de ellos coinciden los perfiles con lo reportado en el SIIF a noviembre; de los 33 Usuarios de la Subdirección Financiera de MSPS 7 de ellos coinciden con los perfiles reportados en el SIIF a noviembre, de los 7 Usuarios del FNE 2 de ellos coinciden con los perfiles reportados por el SIIF a noviembre.

➤ **Verificación soportes documentales actas, formatos utilizados del SIIF**

- **Dirección Administración de Fondos de la Protección Social:** El servidor público designado con el perfil registrado mantiene un archivo con los formatos del registro de cada usuario en el SIIF – Nación. En lo que tiene relación con capacitación de los usuarios de esta unidad, quien expresa que él lo que hace es remitir correos socializando las capacitaciones a las que se pueden acceder, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito público así como las de la Contaduría General de la Nación específicamente sobre las NIIF.

- **Subdirección Financiera – MSPS:** Entrevista con el servidor público designado con el perfil registrador de esta Unidad, para verificar el control y la competencia del registro de los usuarios, se solicitaron archivos físicos o virtuales; en los cuales se observó el cumplimiento de controles y su rol como Coordinador.

- **U.A.E. Fondo Nacional Estupefacientes:** Entrevista con el servidor público designado con el perfil registrador de esta Unidad, se solicitaron archivos físicos y/o virtuales, observándose que no se contaba con archivos ni físicos ni en medio magnético que permitieran llevar un adecuado control.

➤ **Verificación soportes generados por el SIIF en noviembre del 2016**

En el análisis de la información reportada por el SIIF para los usuarios autorizados se observó:

- Respecto a la expiración de autorizaciones de ingreso de usuarios de las tres unidades así:

- **Dirección Administración de Fondos de la Protección Social:** Autorizados por SIIF Nación para esta Unidad 10 usuarios de los cuales a 2 están próximos a expirar su autorización de ingreso.

- **Subdirección Financiera – MSPS:** Autorizados por SIIF – Nación para esta Unidad 50 de los cuales 8 están próximos a expirar su autorización de ingreso.

- **U.A.E. Fondo Nacional Estupefacientes:** Autorizados por SIIF – Nación para esta Unidad 7 de los cuales 3 están próximos a expirar su autorización de ingreso.

RIESGOS

En el Sistema Integrado no se encuentran asociados al Sistema de Integrado de Información Financiera – SIIF, sin embargo, en mesa de trabajo desarrollada con el Coordinador del SIIF Entidad, indica que estaban en construcción los riesgos asociados al SIIF los cuales habían sido enviados a través de correo electrónico al Grupo Auditor.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

Hallazgos:

1. Carencia de conocimiento de las políticas de funcionalidad, seguridad del SIIF Nación, en atención a que de los 35 usuarios que respondieron la encuesta, respecto a los deberes y derechos el 77%; no respondieron cuál debe ser el procedimiento del aplicativo en caso de ausencia. De igual forma del conocimiento de la existencia de la norma aplicable a los servidores públicos para derechos, deberes, incompatibilidades y conflictos de intereses la conocen el 51% observándose que la desconocen en su mayoría los usuarios recientemente autorizados para el ingreso de nuevos perfiles en el SIIF.
2. Falta de conocimiento de las políticas de funcionalidad, integralidad, seguridad del SIIF – NACIÓN por parte de los Coordinadores del SIIF – Entidad, en atención a los que respondieron la encuesta no saben y no hacen parte del equipo que presta soporte y capacitación a los usuarios SIIF.
3. En el proceso y procedimientos identificados en la cadena presupuestal en los cuales interviene el SIIF No se referencian todos los documentos expuestos por el Administrador SIIF – Nación para su correcta funcionalidad.

Observaciones y/o Sugerencias:

Observaciones:

1. La totalidad de los Usuarios del SIIF no se presentaron para contestar la encuesta.
2. Falta conocimiento en el cumplimiento de las políticas de funcionalidad, integralidad, seguridad del SIIF – Nación, la efectividad de los controles existentes, y verificar el grado de cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Sugerencias:

1. Atender el compromiso institucional de asistir a las reuniones convocadas por la Oficina de Control Interno, para este caso, en el diligenciamiento de la encuesta, dado que esta actividad permitiría evidenciar el cumplimiento por parte de los usuarios del Ministerio – Tres Unidades sobre la seguridad en el uso del SIIF.
2. Recomendar la creación del Grupo soporte y capacitación básica bajo la Coordinación del responsable SIIF – Nación de la Entidad.
3. Continuar con la Actualización del mapa de riesgos de la entidad específicamente con los riesgos a que se vería expuesto el funcionamiento del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF en la Entidad.
4. Revisar periódicamente la expiración de autorizaciones de usuarios de las tres unidades, así como los perfiles y su actual funcionalidad, existente usuarios con cambio de funciones los cuales actualmente tienen activos los perfiles autorizados con anterioridad.
5. Revisar perfiles autorizados por cada unidad e informar a cada usuario los perfiles que cada uno de ellos tienen activos, con el objeto de que los que no están siendo ejecutados actualmente se revisen en atención

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF06
	Formato	Informe de auditorías internas de gestión	Versión	01

a su funcionalidad con el propósito de que estos sean coincidentes con los reportes SIIF.

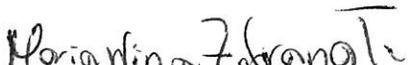
Fortalezas:

1. Se evidenció soportes de capacitación respecto a la funcionalidad del SIIF (literal F del Artículo 15 del Decreto No. 2674 de 2012).
2. Se evidenció responsabilidad y compromiso de los asistentes en el diligenciamiento de las encuestas realizadas por el Grupo Auditor.
3. Existe compatibilidad de perfiles autorizados a los usuarios de la entidad en atención a las políticas vigentes con el tema.

Fecha de informe de auditoría:

14 diciembre de 2016

Nombre y firma del equipo auditor:


 MARIA NINA ZAMBRANO TRUJILLO


 MARIA LUCENY RUIZ RUAREZ

